



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y51453 / 17.04.2018
Persona de contacto/Tel.
Valentina Cabrera/155 INT.1248
Nuestro nº fax
(598) 2200 9326

Nro de Licitacion
Y51453

Montevideo, 12 de mayo de 2018.

CIRCULAR N° 5

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION ABREVIADA**

GRUPO: **230**

OBJETO: **SUMINISTRO DE PISTA DE FRENADO PARA GENERADOR HIDROELECTRICO.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) PRORROGAR LA APERTURA DE OFERTAS PARA EL:

27 de junio de 2018, a la hora 12:00

B) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

En el punto 1.6. - PRECIO Y COTIZACIÓN - Forma de cotización:

DONDE DICE: "No se aceptaran cláusulas de limitación de responsabilidad."

DEBE DECIR: "Se aceptaran ofertas que contengan cláusulas de limitación de responsabilidad del contratante, por daño emergente al 100% del monto del contrato, excluyendo, en todos los casos, la responsabilidad del contratante por lucro cesante."

C) ANTE CONSULTAS EFECTUADAS POR POSIBLES OFERENTES SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

1) En circular N° 4 se agrega al pliego que no se aceptaran en las ofertas clausulas con límites de responsabilidad. Entendemos que, y según nuestras varias representadas hoy en día, las empresas no podrían aceptar esta condicionante. Últimamente hemos visto que UTE



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

en general acepta hasta las limitaciones hasta un tope del valor del contrato, y hasta sugiere que a las empresas presenten sus condiciones comerciales incluyendo sus límites de responsabilidad. (Pliego parte II, Punto 8.3).

2) Ver literal B) de esta circular.

Saludamos atentamente,